

DATOS INÉDITOS EN LA BIOGRAFÍA DE JUAN GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, LEGISTA SALMANTINO DEL SIGLO XVI

Pocos juristas españoles han tenido el relieve internacional en pleno Siglo de oro de la jurisprudencia hispana y durante toda la Edad Moderna, como el doctoral civitatense Juan Gutiérrez, a pesar de no desempeñar ninguna cátedra en el *Alma Mater* de Salamanca ni pertenecer a uno de los Colegios Mayores de aquella Universidad, que tanta fuerza política adquirieron en los Consejos del Rey español, ni siquiera como magistrado en los más altos Tribunales de la Corona, especialmente en las Reales Chancillerías de Valladolid y Granada ¹.

La mejor demostración de la importancia científica de su aportación jurídica la encontramos en la reimpresión de sus obras ², primero de forma aislada y más tarde formando un conjunto que ve la luz en las ciudades más diversas del Continente europeo, así como en el uso reiterado de sus obras y doctrina por parte de los profesores y prácticos del Derecho de toda Europa ³ a lo largo de los siglos XVI-XVIII, hasta el extremo que cuando se publicaron

1 Aparte de Nicolás Antonio, la biografía históricamente más rigurosa es la de Blas Antonio de Nasarre a la que nos referiremos posteriormente. Recientemente se ocupó de la formación jurídica universitaria del canónigo civitatense, vid. J. García Sánchez, *Juan Gutiérrez, abogado y jurista placentino, graduado en Leyes por la Universidad de Salamanca (153?-1618)*, en *Alcántara* 8 (1986) 7-21 y 9 (1986) 37-50. Con referencia a su producción científica, vid. J. García Sánchez, *Juan Gutiérrez, jurisconsulto español, intérprete del Derecho Romano en materia financiera*, en *RIDA* 34 (1987) 103-160 y *Ius Commune* 14 (1987) 57-99. Con los datos biográficos aportados por los autores precedentes, merece destacarse las reflexiones de M. Paz Alonso Romero, *Lectura de Juan Gutiérrez (c. 1535/1540-1618), un jurista formado en Salamanca*, en *Initium* 2 (1997) 447-484.

2 Vid. como ejemplo, Dn. Ioannis Gutierrez, *Iurisconsulti praeclarissimi hispani, Canonici doctoralis almae ecclesiae Civitatis. Practicarum quaestionum civilium super quinque prioribus libris primae partis legum Novae Collectionis Regiae Hispaniae, liber I et II*, Antuerpiae, apud Petrum et Ioannem Belleros, 1618. Está dedicada la obra a Felipe II. Dn. Ioannis Gutierrez, hispani, *Opera omnia in lucem hactenus ab auctore edita et in tomos octo distributa*, incluyendo en el octavo *Praxis criminalis civilis et canonica*, Lugduni 1661. *Practicarum quaestionum civilium super quinque prioribus libris primae partis legum Novae Collectionis Regiae Hispaniae, lib. I et II...*, t. I, Francofurti 1661.

³ Sirva de testimonio la dedicatoria a la obra cuyo *incipit* refiere: ·Dn. Ioannis Gutierrez, iurisconsulti praeclarissimi hispani, canonici doctoralis almae ecclesiae Civitatis et advocati placentini,